

Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla

Adjudicación de Erasmus, plazo 22 de Febrero

21/02/2023

Ya está disponible la Adjudicación de Erasmus, plazo 22 de febrero. Os informamos que ya está publicada la primera adjudicación de la «Convocatoria de movilidad internacional de estudiantes de Grado» para el curso académico 2023/2024, puedes acceder a ella a través del siguiente enlace:

LINK:



https://internacional.ugr.es/movilidad/estudiantes/salientes/movilidad-grado/2023-2024/primera-adjudicacion/seleccionados-erasmus/cienciassocialesmelilla -> https://internacional.ugr.es/movilidad/estudiantes/salientes/movilidad-grado/2023-2024/primera-adjudicacion/seleccionados-erasmus/cienciassocialesmelilla

Las personas seleccionadas deberán aceptar, reservar o renunciar a la plaza adjudicada hasta el día 22 de febrero de 2023, a través de la Oficina Virtual de la Universidad de Granada: https://oficinavirtual.ugr.es/

Recuerda que:

 Una aceptación implica: la aceptación del destino adjudicado y el inicio del proceso de nominación por parte de la Universidad de Granada, así como también el de aceptación por parte de la universidad de destino. Por defecto, implica igualmente la renuncia a todos los demás destinos solicitados en esta convocatoria, por lo que, si se han solicitado tanto destinos «Erasmus» como destinos «Intercambio», la aceptación en una de las modalidades implica la renuncia a los destinos de la otra.

- Una reserva implica: La posibilidad de mantenerse en la lista de espera de destinos de mayor preferencia. En el caso de que en la posterior adjudicación no mejore el destino, podrá aceptar el destino reservado.
- La reserva no se renueva automáticamente. En la segunda adjudicación el interesado deberá renovarla y tendrá que aceptar o renunciar en la última adjudicación.
- Una renuncia implica: La renuncia a todos los destinos solicitados en la modalidad en la que se realice la renuncia. En caso de haber realizado solicitud tanto en destinos «Erasmus» como en destinos «Intercambio», la renuncia en una de las modalidades no implica la renuncia a los destinos de la otra.

Consulta también el sistema de adjudicación de destinos en el siguiente enlace:

LINK: https://internacional.ugr.es/movilidad/estudiantes/salientes/movilidad-grado/2023-2024/sistemadeadjudicacionespordestinos -> https://internacional.ugr.es/movilidad/estudiantes/salientes/movilidad-grado/2023-2024/sistemadeadjudicacionespordestinos